

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****CERCEDILLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El alcalde-presidente, por decreto número 567/2025, de fecha 10 de abril de 2025, resolvió delegar en don Miguel Fernando Campillos Álvarez, en su calidad de segundo teniente de alcalde, la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía, para la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2025.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Cercedilla, a 10 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, David José Martín Molpeceres.

(03/6.039/25)

